



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 057/25JUL023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con trece minutos del día once de agosto de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **057/25JUL023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

"Que he presentado documentación para emigrar a Canadá con mi grupo familiar que dentro de los requisitos las autoridades migratorias de Canadá me solicitan una constancia donde se establezca porque no he presentado servicio militar a la fecha en virtud que el servicio militar en El Salvador es obligatorio para todo ciudadano Artículo 215 de la Constitución de la República, establece que la guerra en El Salvador finalizó hace más de veinticinco años y la solicitud para prestar servicio militar por parte de la Fuerza Armada ya no es tan recurrente, si no ha sido de llamado voluntario para cumplir dicho fin; por lo que no habiéndome solicitado el servicio militar a mi persona; solicito se me extienda constancia donde se me exonere de dicho servicio a la fecha."

R/ Se hace entrega de una constancia donde se informa que según registros que posee la Unidad Administrativa correspondiente, el solicitante no ha prestado servicio militar hasta la fecha.

Por lo que en esta fecha once de agosto de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134